



DA 39/17
25/07/17

Doctora
María del Pilar Ostos Cetina

OPORTUNIDADES PARA MÉXICO ANTE LA NUEVA POSTURA DE ACEPTACIÓN DE PAÍSES ASOCIADOS A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

RESUMEN:

Este ensayo tiene como objetivo analizar las implicaciones que tiene para México su participación dentro del mecanismo geopolítico de la Alianza del Pacífico, convertido en un genuino esquema de integración regional conformado por cuatro miembros plenos que, además de México, incluye a Colombia, Perú y Chile. Al mismo tiempo, se trata de un mecanismo de integración "sui generis", el cual se privilegia de disponer de un total de 52 Estados Observadores, incluyendo a Estados Unidos, China, varios países de la Unión Europea, entre otros, y que de acuerdo a lo pactado en su más reciente cumbre, celebrada el pasado 30 de junio en la ciudad de Cali (Colombia), los cuatro integrantes de la Alianza del Pacífico decidieron establecer una nueva y muy estratégica categoría a la que denominaron como Estado Asociado. Misma que le fue otorgada a cuatro naciones en específico: Canadá, Australia, Singapur y Nueva Zelanda, siendo este un nuevo espacio de oportunidades e interacción favorable a los intereses de México a partir de su condición actual de Actor con Responsabilidad Global.

Palabras claves: Alianza del Pacífico, México, Estado Asociado, cooperación, geopolítica, Estados Unidos, Nuevo orden global.

Abstract: This essay aims to analyze the implications for Mexico of its participation in the geopolitical mechanism of the Alliance of the Pacific, converted into a genuine regional integration scheme made up of four full members that, in addition to Mexico, include Colombia, Peru and Chile. At the same time, it is a "sui generis" integration mechanism, which is privileged to have a total of 52 Observer States, including the United States, China, several European Union countries, among others. According to what was agreed at its most recent summit, held on June 30 in the city of Cali (Colombia), the four members of the Pacific Alliance decided to establish a new and very strategic category that they called the Associated State. It was given to four specific nations: Canada, Australia, Singapore and New Zealand, this being a new space of opportunities and interaction favorable to the interests of Mexico from its current status as an Actor with Global Responsibility.



Key words: Pacific Alliance, Mexico, Associated State, Cooperation, Geopolitical, United States, New global order.

INTRODUCCIÓN

Explicar las ventajas y oportunidades para México al participar como miembro activo del esquema de integración que presenta la Alianza del Pacífico (AP), implica identificar los objetivos e intereses prioritarios que mueven el engranaje de esta maquinaria de tipo geopolítico, cuyo dinamismo genera toda suerte de expectativas; ya no sólo entre el conjunto de los países que integran el hemisferio occidental, sino que además, capta la atención de un conglomerado más amplio de naciones tanto de Asia-Pacífico, al igual que entre los países de Europa, la propia región africana y el lejano Oriente.

Así, la importancia actual que manifiesta la Alianza del Pacífico, según lo expresado por Evan Ellis, en un artículo publicado por el ININVESTAM, convierten a dicho esquema de integración en lo que el mismo autor denominó, la “Columna Vertebral” de América Latina (Ellis, 2017), cuyo principal soporte recae precisamente en sus hasta ahora cuatro miembros plenos: México, Colombia, Perú y Chile.

Precisamente, ese mismo “cuarteto de naciones” recuerda lo que en el pasado colonial fue el desarrollo de un genuino esquema de cooperación en materia de seguridad, defensa e intercambio comercial. En ese momento, establecido por la corona española para hacer frente a cualquier tipo de amenaza externa, la primera conocida como la **Flota de Barlovento** (1564-1635), cuyo dinamismo comercial, marítimo y naval trascurrió a través de los puertos de la región del Mar Caribe.

A su vez, surgió otro mecanismo de vigilancia y de distribución de *commodities* de la época a través de la llamada **Flota de los Galeones** o también conocida como la **Armada del Pacífico meridional**, que trascurría desde el virreinato de la Nueva España (hoy México) a través de sus puertos, ya fuera el de Acapulco o Veracruz, siguiendo la ruta hasta Portobelo (en la actual Panamá) que hacía parte del territorio comprendido por el virreinato de la Nueva Granada (hoy Colombia). Desde ahí, las naves se enfilaban en dirección al virreinato del Perú, concretamente a su puerto de El Callao, convertido a su vez en el cuartel principal de la denominada “Armada de la Mar del Sur”, hasta concluir su periplo en el austral puerto de Valparaíso, perteneciente a la antigua capitanía general de Chile (Laviana, 2006, pp.28-30).

De este modo, la vigencia de este mismo esquema de seguridad e intercambio comercial a nivel continental, se mantiene con ciertas variaciones derivadas de la revolución en el ámbito de las comunicaciones y de los transportes; propiciando un mayor intercambio comercial a partir de la firma de protocolos comerciales como el del 2014, en cuyo contenido, los miembros de la Alianza del Pacífico



aceptaron la paulatina desgravación de los bienes, servicios e inversiones hasta en un 92%, esto en un plazo máximo de hasta 15 años a partir de su firma (Morales, 2014).

En consonancia con lo anterior, cabe señalar que la Alianza se presenta a sí misma como un esquema de integración regional *sui generis* en pleno siglo XXI, la cual dista de los modelos tradicionales que han trascendido en las últimas décadas en toda Latinoamérica y el Caribe, comenzando por ALADI, SELA, ALBA, CELAC y subregionalmente: MERCOSUR, CAN, SICA, CARICOM, entre otros; los cuales han privilegiado la característica de la vecindad geográfica y el proteccionismo a ultranza entre sus propios miembros.

De esta manera, el *modus operandi* de la Alianza supone un acercamiento que no necesariamente pretende reivindicar la proximidad contigua entre sus miembros integrantes, aunque sí se ha logrado reafirmar la importancia del posicionamiento estratégico en función de su ubicación en la propia cuenca de Asia-Pacífico. Al tiempo que se rige y orienta en coincidencia con las reglas establecidas bajo el mandato neoliberal, y en materia política, obedece a los principios rectores que impulsa el modelo democrático, favoreciendo el auge de los regímenes de centro y de derecha.

Al respecto, Benedicte Bull, advierte que la Alianza del Pacífico fue precisamente producto de lo que en América Latina se suele vincular con la llamada “década del crecimiento”, refiriéndose al periodo que transcurrió entre los años 2003 al 2013, con excepción del 2008 y 2009, situación en la que se evidenció una severa crisis financiera con afectaciones directas entre los países europeos (Bull, 2016, p.139). Por su parte, la actual Secretaría de la Comisión de Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la mexicana Alicia Bárcena, señaló en un análisis sobre la Alianza del Pacífico que, evidentemente se trata de un “mecanismo de integración profunda” en América Latina, cuya particularidad consiste en establecer un esquema de negocios que enfatiza en las relaciones con los países que convergen en la cuenca de Asia-Pacífico (Bárcena, 2016, p.59).

Las raíces profundas de la Alianza del Pacífico

En efecto, tal como lo comentó Bárcena, la Alianza del Pacífico fue creada, según se explica en su Declaración formal de inicio, fechada el 28 de abril del 2011, con la intención de promover un “área de integración profunda”, teniendo como eje fundamental de su proyección los siguientes aspectos (Secretaría de Economía, 2012, p. 3):

- Movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio incluyendo la cooperación policial.
- Comercio e integración, incluyendo facilitación de comercio y cooperación aduanera.
- Servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores; y



- Cooperación y mecanismos de solución de diferencias.

A partir de dicha declaración, la Alianza del Pacífico se ha trazado como prioridad, según sus propios estatutos de “promover una mayor cooperación que permita a nuestra región fortalecer sus diversos vínculos políticos y económicos, así como su presencia en el mercado mundial, en especial en el Pacífico Asiático” (Secretaría de Economía, 2012, p. 4).

Analizando más a detalle los pormenores de la configuración de la Alianza, se observa una singular relación con los objetivos que en el pasado se trazó la dirigencia política en Washington, al momento de formular lo que se conoció como el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Un mecanismo que acompañaba los criterios de proyección geoestratégica de los estadounidenses sobre el continente americano, en el marco de un conjunto de principios que expone la llamada *Iniciativa para las Américas*, texto que se dio a conocer durante lo que fue la Cumbre Presidencia de Miami en el año de 1994.

Una cumbre que, entre otras cosas, sirvió para ahondar en aquellos veintitrés puntos sobre los cuales se buscaba afianzar la consolidación de la zona de libre comercio, extendida geográfica y geopolíticamente desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Se trataba de la formulación de un esquema de cooperación continental dentro del cual, el actor que convocaba, en este caso Estados Unidos, llamaba a realizar tareas conjuntas en la lucha contra el narcotráfico, elaborar políticas de reforma y liberación de sus economías (a través de la implementación de tratados de libre comercio bilateral, trilateral o multilateral), enfatizar en los criterios de comprensión y aplicación en los ahora tan mencionados Derechos Humanos, además de promover la modernización y adelgazamiento de las instituciones estatales y hacer compatibles las legislaciones de los países del continente con el marco legal propuesto por el Coloso del Norte.

Fue en ese sentido que, la administración de gobierno del entonces mandatario William Clinton se centró en impulsar una política exterior *interamericana* fincada en la construcción de una “zona de libre comercio; el fortalecimiento de la democracia, incluyendo esfuerzos para una transición pacífica de Cuba; y el combate al crimen internacional organizado, el narcotráfico, la migración ilegal y el terrorismo” (Bonilla, 1998, pp. 85-86).

A partir de lo anterior, efectivamente existe una notable coincidencia entre los principios que definen a la Iniciativa de las Américas y lo que en fechas recientes ha llevado a la creación de estos nuevos esquemas de **cooperación** regional con alcance global¹, en los que se identifica con claridad el modelo

¹ Sobre el concepto de Cooperación, Robert O. Keohane considera que “la cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de *coordinación de políticas*”. Visto de esta manera, se puede afirmar que quien asume el rol de “coordinar las políticas” que van a dar pauta a la generación de un mecanismo de acercamiento, integración y colaboración conjunta, tiene en su haber, la posibilidad no sólo de alcanzar intereses propios (nacionales) o incluso compartidos, sino también, afianzar una condición de supremacía y hasta de hegemonía,



que sigue la Alianza del Pacífico, orientada a partir de los principios básicos de la democracia y el libre mercado, tendientes a convertirse en el común denominador que homogenice (o globalice) para dar lugar a este nuevo “orden mundial” en el cual nos debatimos en los tiempos actuales.

Para comprender el progresivo avance y la utilidad práctica de la Alianza del Pacífico, resulta pertinente retomar otro tipo de antecedentes ligados a su actual proyección, lo que implica hacer mención del mecanismo de integración subregional conocido como Plan Puebla Panamá (PPP), el cual posteriormente será renombrado como Plan Mesoamérica; y cuya característica principal es la de aglutinar al conjunto de las naciones con raíz mesoamericana, comenzando por México y trascurriendo hasta Panamá con miras a avanzar en dirección a la América del Sur, razón que explica la inclusión que se hizo de un país como Colombia.

Así, un hito clave de la proyección del Plan Puebla Panamá se dio tras celebrarse la reunión de San José de Costa Rica, el 12 de septiembre de 2000, a la cual asistieron no sólo los delegados de cada uno de los países miembros, sino que además acudieron representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la CEPAL, siendo ambos organismos, piezas claves del actor hegemónico continental en medio de este proceso de inicio y acompañamiento del mecanismo en mención. Asimismo, a dicha reunión asistieron representantes de la comunidad internacional en calidad de *observadores*, lo que dio paso a la creación del llamado G6, integrado por Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Japón y Suecia (Cadena, 2005, pp. 55-56); un *modus operandi* muy similar al que emplea actualmente la propia Alianza del Pacífico.

Sobre el mismo tema, resulta interesante analizar el importante valor geoestratégico que albergó la extensión territorial que incluía el Plan Mesoamérica, siendo el estado de Puebla, el puntal estratégico y desde donde se avanzó en dirección al sureste mexicano, caracterizado por destacados bancos bioenergéticos, entre cuyos recursos aún por explotar figuran: Uranio y las llamadas “Tierras raras”, además de ser considerado históricamente como un paso natural en lo que conocemos como el istmo de Tehuantepec, el cual, según las palabras del geopolítico mexicano, Alberto Escalona Ramos, se convierte en un auténtico punto de disputa, ya que “quien domine el Istmo, ya sean Estados Unidos, India, China, Japón, Rusia, México o cualquier otro Estado, tendrá una de las llaves del mundo” (Escalona, 1959, p. 500).

Bajo esa misma condición de importantes reservorios de energéticos y biodiversidad se encuentran El Petén, los destinos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Colombia, con sus abundantes maderas, recursos hídricos y energéticos, tierras fértiles para la agricultura y la

al interior de este tipo de esquemas tendientes a configurar a su vez, un prototipo de *bloques* o *regiones* que participan de manera activa en lo que Brzezinski ha denominado como el “Gran Tablero Mundial”. Al respecto, ver más en (Borja Tamayo, 2005, p. 212).



ganadería, las cuales siguen en algunos casos estando bajo el resguardo de agrupaciones indígenas y campesinas como se presenta, por ejemplo, en el área que comprende el Tapón del Darién, que además de ser un importante punto fronterizo, se convierte hoy por hoy, en el nudo selvático que disloca la continuidad del trazado de la carretera panamericana que une al territorio de Alaska, seguido de Canadá hasta el sur de Chile.

Es por ello que, en la práctica, se observa cómo en el contexto regional donde se sitúa el cuarteto que integra la Alianza del Pacífico, se busca trascender en dos frentes: el geográfico y el geopolítico. Prueba de ello está en comenzar por “integrar” un total de 210 millones de personas, lo que representa cerca del 36% de la población de América Latina y el Caribe. Mientras que en términos económicos, dicho bloque conjunta el 40 % del PIB de toda Latinoamérica, con lo cual, si se sumara toda su producción y se les contabilizara como un sólo país, la Alianza del Pacífico se convertiría en la octava economía del planeta² (Londoño, 2016, p. 114).

Otros avances a destacar entre quienes integran la Alianza del Pacífico, desde su creación y hasta sus más recientes cumbres, se sintetizan de la siguiente manera:

- A partir del 1 de noviembre de 2012, se concretó por parte de los cuatro miembros plenos de la Alianza del Pacífico, la eliminación definitiva de **visas**, por lo cual se permite la libre movilidad de personas entre Chile, Colombia, México y Perú. Se aspira a que para el 2020, según lo expresado en la reciente Cumbre de la Alianza, realizada en Cali (Colombia), el pasado 30 de junio, se concrete la generación de un **pasaporte único** entre los miembros plenos de la Alianza del Pacífico.
- Se ha impulsado la instalación de **embajadas y consulados comunes**. Ejemplo de ello fue la embajada compartida entre Chile, Colombia, México y Perú en Ghana. Entre Chile y Colombia, al establecer embajadas conjuntas en Argelia, Marruecos y Azerbaiyán, además de la misión diplomática entre ambos países ante la ODCE. Otra misión diplomática compartida se dio entre Colombia y Perú en Vietnam. Y la apertura de la oficina diplomática conjunta entre México y Colombia en Singapur (Torres, 2016, p.34). Todo esto con el objetivo de compartir gastos y lo más importante, alentar una mayor presencia de los países de la llamada “columna vertebral” en otras partes del mundo.

² Otros aspectos a destacar de la Alianza del Pacífico, señalan que posee una tasa de crecimiento promedio de 5%, según datos del 2012. Además de contar como miembros activos, precisamente a los dos únicos países latinoamericanos que hacen parte de la OCDE, en este caso Chile y México, con aspiraciones de ingreso por parte de Colombia.



- Al mismo tiempo, se trabaja en la configuración de un **Parlamento de la Alianza del Pacífico**, el cual se pretende que sea integrado por al menos 10 representantes de cada uno de los congresos de los países miembros, siendo este un contrapeso, posiblemente a otros mecanismos subregionales; ya sea la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) y a la propia Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Por otra parte, se fomenta la creación de un **Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)**, que permita vincular los mercados bursátiles de los cuatro países a través de la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores Mexicana.
- Respecto al tema de la **cooperación académica**, se avanza de forma importante en la movilidad de jóvenes estudiantes provenientes de los cuatro países, no solo para que lleven a cabo sus estudios a nivel de pregrado y posgrado; a su vez se ha concretado un esquema de **movilidad de empleos temporales** destinado a jóvenes pertenecientes a los cuatro países plenos (Londoño, 2016, p. 114).

La importancia geopolítica de los *Estados Observadores* dentro de la Alianza del Pacífico: Retos y ventajas para México

Derivado de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali (Colombia), celebrada a finales del mes de junio del 2017, los presidentes de Chile, Michelle Bachelet; Colombia, Juan Manuel Santos; México, Enrique Peña Nieto, y por Perú, Pedro Pablo Kuczynski, dieron a conocer un listado de temas con miras a fortalecer y re-proyectar los intereses que guían la conveniencia del sistema de cooperación en el que se sustenta la Alianza en medio de este nuevo orden global, al calor del ánimo cambiante de la actual administración de gobierno de Estados Unidos bajo el mandato del presidente Donald Trump.

Así, entre los temas más relevantes, los mandatarios acordaron tal como se mencionó antes, crear un pasaporte único que comenzaría a regir a partir del 2020. Asimismo, propusieron la eliminación de la tarifa de *roaming* (o de interconectividad entre usuarios), además de favorecer el diseño de un tipo de agenda digital para contrarrestar de manera colectiva algún tipo de ciberataque, o atentado ciberterrorista a las infraestructuras críticas de los países integrados al mecanismo de la Alianza.

Vinculado a estos temas de la agenda reciente, quizás el de mayor trascendencia fue la formulación de manera “estratégica” y consensuada de la categoría de **Estado Asociado**. Una distinción cuyo principal objetivo, según lo expresó el presidente Enrique Peña Nieto, enfatiza en que “al impulsar la figura de Estado Asociado se permitirá ampliar la relación económica con otros países por fuera de la Alianza y



ampliar de forma significativa el mercado de consumidores mediante una relación más intensa con la Cuenca del Pacífico” (Gómez, 2017).

Previo a esta categoría, cabe señalar que los cuatro miembros plenos de la Alianza habían establecido la figura del **Estado Observador**, logrando que en un lapso de casi seis años, desde su aparición como un ente cooperativo, se logrará la singular cifra de 52 países observadores, destacándose la presencia de Estados Unidos y China, incluso la de varios integrantes del bloque europeo, la propia Israel; lo que excluye hasta ahora la incorporación de países como la Federación Rusa.

De ahí que, según lo afirma Mario Torres Jarrín, el interés de la Alianza por vincularse con ese sinnúmero de países bajo la categoría de **país observador** afianza los acuerdos comerciales, procura una mayor eficiencia en materia financiera, facilita la transferencia tecnológica, incentiva el intercambio académico, pero además, favorece los planes de interconectividad regional y global en materia de logística-portuaria, marítima y naval, lo que ha traído como resultado la incorporación de los países nórdicos (Finlandia, Noruega y Suecia), especialistas en esta materia, logrando su ingreso definitivo en medio del contexto de la cumbre del Perú, celebrada el 3 de julio de 2015.

En ese sentido, Torres afirmar que ha contribuido a este tipo de acercamientos con los países nórdicos, el rol protagónico de México, al igual que el de Chile. Ya que en el caso del primero, cabe recordar la importancia que reviste la existencia de un tipo de “*global agreement*” (acuerdo global) pactado entre el Estado mexicano y el bloque de la Unión Europea (1997), aunado a la designación que hicieran los europeos al catalogar a México como un “*strategic partner*” (socio estratégico) dentro de un grupo de diez países merecedores a esta distinción. Por su parte, Chile se ha convertido también en ese otro gran artífice de estas relaciones trans-atlánticas, luego de convertirse en 1964 en sede de la oficina de representación de la entonces Comunidad Europea, en su capital, Santiago de Chile (Torres, 2016, p. 37).

Así, retomando la contundencia de los hechos expresados por los miembros de la Alianza, se decidió que los primeros Estados Asociados fueran: **Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Singapur**. Naciones que fungían como Estados observadores dentro de la Alianza, al tiempo que convergen dentro del Acuerdo de Asociación Transpacífico (por sus siglas en inglés TPP), mecanismo del cual se desincorporó Estados Unidos de manera reciente y como resultado de las primeras órdenes ejecutivas emitidas por su actual mandatario, Donald Trump. Al tiempo que hacen parte del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y del modelo geopolítico británico de la *Commonwealth*³.

³ Se trata de la llamada Mancomunidad de Naciones, que esencialmente es una organización compuesta en la actualidad por un total de 52 países vinculados a los intereses de la corona británica.



Entre tanto, en el caso de Canadá y México, ambas naciones fungen en la actualidad como integrantes del hoy cuestionado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), cuya vigencia estará por definirse en los meses siguientes, cuando estos dos socios se den cita con los representantes de Estados Unidos, quien funge como artífice y garante de dicho esquema de cooperación subregional, convertido a su vez en punta de lanza de lo que antes se mencionó como la Iniciativa de las Américas y probablemente hoy conserve una estrecha similitud con el quehacer mismo de la Alianza del Pacífico a partir de su pretendido “alcance global”. Entre tanto, la relación entre Australia y México ha cobrado mayor importancia a partir del trabajo conjunto que realizan, a la luz de los avances que ha tenido el bloque político y comercial del llamado grupo del MIKTA⁴.

En este mismo contexto, resulta oportuno evidenciar las razones de orden “estratégico” por las cuales se eligieron a estos cuatro países bajo la etiqueta de Estado Asociado, no siendo incluidos, por ejemplo, dos países con litoral sobre la cuenca del Pacífico como son: Costa Rica y Panamá. Y cuyo desempeño para el logro de su incorporación plena a la Alianza, los ha llevado desde tiempo atrás a cumplir con una serie de requisitos, aún no finiquitados, tal como sucede en el caso de Panamá, quien aún sigue esperando la ratificación final de un Tratado de Libre Comercio suscrito con el vecino país de Colombia.

El otro aspecto a considerar en medio de esta disposición para crear dentro de la Alianza la figura del Estado Asociado, incluye precisamente a este grupo de países que se vinculan en calidad de “*partners*” del Acuerdo de Cooperación Transpacífico; lo cual, durante la era Obama, se pretendió que se convirtiera en el ente modelador de un área pivote (*pivot area*) en el Asia-Pacífico bajo liderazgo estadounidense, procurando una movilidad de mercancías y servicios entre por lo menos 800 millones de consumidores.

Posteriormente, y tras la llegada del mandatario Donald Trump, su orden de retirar de manera inmediata a Estados Unidos del mecanismo del Acuerdo de Cooperación Transpacífico, por considerarlo poco benéfico en los fines de “la protección (que) será el fundamento de la nueva prosperidad y fuerza de Estados Unidos” (BBC, 2017); genera una condición de “desajuste” y a su vez de incertidumbre en el devenir de dicho mecanismo. Algo similar ocurre después, cuando de nueva cuenta, el mandatario estadounidense decide desincorporar a su nación del Acuerdo de París sobre cambio climático, argumentando que “el costo de seguir en un Acuerdo como éste sería muy grande para Estados Unidos

⁴ Dicho acrónimo hace alusión a las iniciales correspondientes a los países de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia. Su primera reunión oficial convocó a los Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2013, siendo este un escenario propicio para discutir temas de interés común y proyectos prioritarios; por lo que se acordó la realización de declaraciones conjuntas cuando fuera necesario y se nombró a México como país coordinador por un año para decidir detalles futuros, como reuniones y naciones anfitrionas. Cabe destacar que los cinco países provienen de diferentes culturas y regiones (México como único país del continente americano, Turquía, Corea del Sur e Indonesia representando a Eurasia, y Australia a Oceanía), sin embargo, comparten aspectos en común que, según Maihold, refieren en primer lugar a su base económica como países con un potencial económico global; en segundo, la identificación como potencias medias que desean aportar su criterio y sus capacidades en un mundo que requiere de mayor coordinación y confluencia de voluntades ante multilateralismo con instituciones débiles. Ver más en (Maihold, 2014, p. 70)



y significaría, entre otras cosas, la pérdida de 2,7 millones de empleos. ...Con el retiro del Acuerdo de París, la nación ahorrará casi 3 billones de dólares y se crearán por lo menos 6,5 millones de nuevos empleos” (Septién, 2017).

Retomando la vigencia y viabilidad del Acuerdo de Cooperación Transpacífico, tras la medida asumida por Trump, se han dado movimientos de carácter “estratégico” por parte de dos actores claves en la región: en primera estancia por parte de China, quien contiene por ser ahora cabeza y no cola en su propia zona de influencia natural y en el segundo caso, resurge el imperio japonés con el interés de mostrar supremacía en la misma región de Asia-pacífico (Rich Motoko, 2017).

De manera que, tras la desincorporación que experimenta Estados Unidos de aquellos esquemas “previos” de integración regional (TPP) y multilateral (Acuerdo de París), se siguen generando todo tipo de reacciones de plena incertidumbre, en particular para México; tomando en consideración lo que se espera al calor de la próxima re-negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), siendo este un tema toral para la administración que encabeza Donald Trump, cuya apreciación sobre el propio Tratado, le resulta poco alentadora, tomando en consideración que el sector industrial y manufacturero mexicano logra colocar cerca del 80% de su producción en el vecino país del norte, obteniendo ventajas en materia comercial tal como aconteció entre enero y noviembre del 2016, cuya balanza comercial entre ambos países favoreció ampliamente a México con una ventaja de 60,000 millones de dólares con respecto a Estados Unidos.

Evidentemente que esta situación motivó a que el presidente Trump evidenciara su molestia frente a México, antes y después de su toma de posesión, aduciendo que el TLCAN ha sido un “*bad deal*” (pésimo acuerdo) para su país. Además de afirmar que, “México ha hecho polvo” a Estados Unidos en materia comercial, siguiendo los datos antes señalados. Lo mismo ocurrió con China, el otro “blanco” de las acusaciones de la reciente administración de gobierno de Estados Unidos, cuando también en el 2016, provocó frente a Estados Unidos un déficit comercial ubicado en los 319,282 millones de dólares, una cifra cinco veces mayor al dato referido para México (Revista Expansión, 2017).

Conclusiones finales

En síntesis, la dirigencia política mexicana tiene ante sí, el enorme desafío de mover sus cartas de negociación, particularmente frente a la anhelada re-negociación del TLCAN de la manera más “inteligente”; convirtiendo su rol protagónico dentro de la Alianza del Pacífico, ahora acogiendo a los nuevos Estados Asociados, pero también ejerciendo un cabildeo pertinente dentro del MIKTA, aunado a lo pactado en las recientes reuniones en materia de seguridad y defensa que tuvieron lugar, una de ellas en suelo mexicano como fue la V Conferencia de Seguridad en Centroamérica (CENTSEC), el



pasado mes de marzo en Cozumel (Quintana Roo). Seguido de la Conferencia sobre Seguridad y Prosperidad de Centroamérica efectuada los días 15 y 16 de junio en la Universidad Internacional de Miami, en la que nuevamente, México y Estados Unidos fungieron como coanfitriones en el marco de estas reuniones de importante relevancia en lo que vendría siendo, la “defensa en capas” que pretende Estados Unidos en su natural zona de influencia, esa misma que coincide con la aquí citada, “columna vertebral”.

Otra muestra del trabajo en conjunto entre México y Estados Unidos a partir de sus instituciones, y que a su vez se convierte en un “as” bajo la manga para los negociadores mexicanos, deviene precisamente del beneplácito para inaugurar las labores de trabajo que tuvo la Asamblea General de la OEA, cuya reunión tuvo lugar en la ciudad de Cancún (Quintana Roo), los días 19 y 21 del junio del año en curso. Al respecto, el canciller mexicano señaló que su país “reafirma (con esto) el compromiso con el multilateralismo y con la OEA, siendo estas herramientas esenciales para enfrentar los grandes retos de la agenda global y regional. ... (Y agregó que), los países de América conforman una región que ha sido pionera en el multilateralismo, que trabajan unidos por la seguridad hemisférica, la consolidación de la democracia representativa, el irrestricto respeto a los derechos humanos y el impulso al desarrollo” (García, 2017).

Analizando estos acontecimientos recientes, incluyendo la cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali (Colombia), a finales del mes de junio, no cabe duda que México ha recibido el aval para convertirse en ese “actor con responsabilidad global”, encargado de atender asuntos propios del continente, también de cara a la “estratégica” cuenca de Asia-Pacífico, donde precisamente convergen los cuatro nuevos Estados Asociados que se ha propuesto la Alianza.

De este modo, el activo papel de México incide, de nueva cuenta, en medio del acompañamiento de las tareas asignadas para generar el desarrollo esperado en el área geoestratégica del Triángulo Norte (Honduras, El Salvador, y Guatemala), en el ámbito de los acuerdos sobre hidrocarburos e interconexión de oleoductos y gasoductos que trascurren desde Canadá, pasando por Estados Unidos y México en dirección a la América Central y del Sur. Lo que incluye un rol protagónico de México, vinculado a las acciones mismas de la OEA, evocando los principios fundamentales que exige la consolidación de regímenes democráticos, siendo este un aspecto que incide en las actuales relaciones entre México y Venezuela, pero además, se conjuntan con los retos siguientes de la re-negociación del TLCAN, aunado al reiterado asunto de la construcción del muro fronterizo por parte de Trump; lo que deriva en la definición de los temas prioritarios de agenda de política exterior de México, que a su vez incide en el devenir de los propios asuntos domésticos, siendo uno fundamental, la elección del nuevo ocupante de la silla presidencia en México a partir del 2018.



BIBLIOGRAFÍA

- Bárcena Alicia, “The Pacific Alliance: Trade, investment and strategic challenges”, en Torres Jarrín Mario y Violante Pica Jonathan, *Emerging markets The Pacific Alliance. Perspectives & opportunities for Latin America*, European Institute of International Studies, Salamanca, 2016.
- Benedicte Bull, “Latin america’s decade of growth: progress and challenges for a sustainable development and lessons for the pacific Alliance”, en Torres Jarrín Mario y Violante Pica Jonathan, *Emerging markets The Pacific Alliance. Perspectives & opportunities for Latin America*, European Institute of International Studies, Salamanca, 2016.
- Bonilla Andrés, “Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos: entre el sobresalto y la rutina”, en Andrés Franco (editor), *Estados Unidos y los países andinos, 1993-1997: poder y desintegración*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1998.
- Borja Tamayo Arturo (Coord.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, CIDE, 2005.
- Cadena Montenegro José Luis (tesis), *El Plan Puebla Panamá. Una revision geopolítica*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, UNAM, 2005.
- Escalona Ramos Alberto, *Geopolítica mundial y geoeconomía. Dinámica, mundial, histórica y contemporánea*, México, Ediciones Ateneo, 1959.
- Franco Vasco Andrés, “Imperio, dominio, supremacía y liderazgo: Hegemonía”, en *Revista Papel Político*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, No 2, Octubre de 1995.
- Laviana Cuetos María Luisa, “La Organización de la carrera de indias, o la obsesión del monopolio” en Instituto de Historia y Cultura Naval, *El Comercio marítimo ultramarino*, Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y cultura naval, Madrid, No. 52, 2006.
- Londoño Jaramillo Patti, “The Pacific Alliance: Colombia’s visión”, en Torres Jarrín Mario y Violante Pica Jonathan, *Emerging markets The Pacific Alliance. Perspectives & opportunities for Latin America*, European Institute of International Studies, Salamanca, 2016.
- Secretaria de Economía, *Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales. Alianza del Pacífico*, Secretaria de Economía Administración Pública Federal, 2006-2012.



Páginas electrónicas

BBC, “Qué es el TTP, el gran acuerdo económico de 11 países del cual EEUU se acaba de retirar por orden de Donald Trump”, 24 de enero de 2017, www.bbc.com

Ellis Evan, “La lucha por venir para la columna vertebral de América Latina”, Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), SEMAR, México, www.cesnav.edu.mx, 17 de marzo de 2017.

García Carina, “Inicia OEA en Cancún su 47 asamblea”, Periodico El Universal, 19 de junio de 2017.

Gómez Oscar, “Se abre un nuevo horizonte con los Estados Asociados de la Alianza del Pacífico”, en [www. Cumbreap2017](http://www.Cumbreap2017), 30 de junio de 2017.

Maihold Gunther, “Brics, Mist, Mikta: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global”, en Revista Mexicana de Política Exterior, núm 100, enero a abril de 2014, ver en www.revistadigital.sre.gob.mx

Morales Roberto, “Entra en vigor desgravación arancelaria de la Alianza del Pacífico”, en www.aduanarevista.mx, 17 de marzo de 2016.

Rich Motoko, “TPP, the trade deal Trump Lilled, is back in talk without U.S.”, en The New York Times, 14 de julio de 2017, en www.nytimes.com

Secretaria de Relaciones Exteriores, “¿Qué es el MIKTA y cuál es el papel de México Global?”, en www.gob.mx

Septién Jaime, “Salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, ¿una amenaza para el futuro del mundo?”, 2 de junio de 2017, www.es.aleteia.org